



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 453 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XVI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de agosto de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:

1.- Oficiar a la Municipalidad de Pozo Almonte, a fin de que informe respecto al estado del proyecto del Mercado Municipal, informe que deberá indicar si se materializó el aporte de las empresas privadas para hacer el diseño, atendido el tiempo transcurrido.

Asimismo, deberá indicar que empresas asumieron el compromiso de financiamiento en su oportunidad y que a la fecha no han cumplido.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 28 agosto de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**